



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

Personería Jurídica N° 352 Abril 1971 • Barranquilla - Colombia

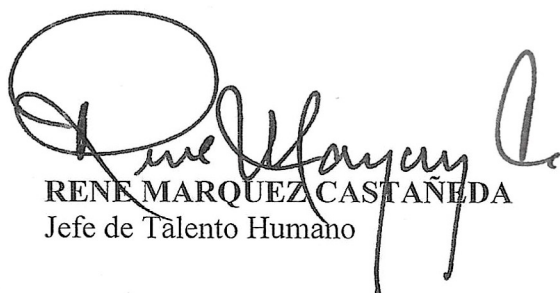
Barranquilla, 01 de febrero de 2013

Señores
CONSULADO DE CHILE

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito certificar que la Ingeniera, **MARGARETH GUTIERREZ TORRES**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 22.739.543 expedida en Barranquilla, ingresó a esta Institución el 01 de agosto de 2011 mediante contrato a término fijo. En la actualidad desempeña el cargo de Profesora de Tiempo Completo categoría Asistente, con una asignación mensual de \$2.888.000,00, y el Consejo Directivo de la Institución le aprobó una comisión de estudios en Chile por cuatro (4) años.

Atentamente,



RENE MARQUEZ CASTAÑEDA
Jefe de Talento Humano

Yurany C.



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Corporación Universidad de la Costa CUC, Personería Jurídica
con resolución N° 352 del 23 de abril 1971 y reconocida como
Universidad mediante resolución 3235 del 28 de marzo de 2012
expedida por el MEN. Institución de educación superior sujeta a
inspección y vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.
Nit: 890104530-9

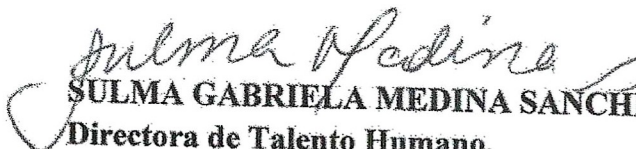
CERTIFICACIÓN LABORAL

La UNIVERSIDAD DE LA COSTA, "CUC", en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 46 del Decreto 2852 de 2013, certifica que el señor(a) **MARGARETH GUTIERREZ TORRES**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22739543 expedida en Barranquilla, estuvo vinculado(a) a la Universidad hasta el día 20 de febrero de 2018, su último cargo desempeñando fue como Profesor Tiempo Completo Asistente 3, por terminación del contrato de trabajo a Término Fijo por terminación por justa causa, el valor de la última remuneración es de \$3.724.000.

La caja de compensación a la que estuvo afiliado por medio de la Institución fue Cajacopi.

Se expide la presente certificación, el 20 de febrero de 2018, en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 46 del Decreto 2852 de 2013.

Atentamente.


SULMA GABRIELA MEDINA SANCHEZ
Directora de Talento Humano.